



30 de marzo de 2016

APROBADA AYER POR EL PLENO

El Consejo de Cuentas entrega en las Cortes su memoria anual del ejercicio 2015

- **El Pleno aprobó 19 informes de fiscalización, entre los que figuran auditorías operativas como la realizada sobre los suministros de farmacia en atención hospitalaria o las políticas activas de empleo**
- **Por primera vez se analizó la gestión económico-financiera y presupuestaria de las entidades locales menores de la Comunidad**
- **El 84% de los ayuntamientos rindió la cuenta del ejercicio 2014**
- **El Consejo asume este año la presidencia de la Asocex, asociación constituida el pasado año para incrementar la coordinación entre los órganos autonómicos de control externo**

El presidente del Consejo de Cuentas, Jesús Encabo, ha entregado hoy a la presidenta de las Cortes de Castilla y León, Silvia Clemente, la “Memoria de Actividades” de la institución de control externo correspondiente a 2015, tras ser aprobada ayer en sesión plenaria y cumpliendo con el plazo legalmente establecido. El documento incluye el resumen de la actividad desarrollada durante el pasado ejercicio, proporcionando con ello a las Cortes regionales y al conjunto de la sociedad una información precisa acerca de la labor realizada.

El Consejo de Cuentas de Castilla y León cuenta en la actualidad con una plantilla de 64 empleados y su presupuesto de gastos se cifró en 2015 en 4,4 millones de euros, con un 98,8% de ejecución. El 88,4% de dicho gasto corresponde al capítulo I de personal.

En relación a la función fiscalizadora, el Pleno del Consejo aprobó el pasado año un total de 19 informes. Además de las auditorías de mandato legal como las relativas a la Cuenta General de la Comunidad o la contratación administrativa, fueron aprobadas



auditorías operativas de carácter novedoso como la referida a los suministros de farmacia en la atención especializada o a las políticas activas de empleo de la Comunidad.

En el ámbito de las entidades locales, se realizó por primera vez un análisis sobre la gestión económico-financiera y presupuestaria de las entidades locales menores de Castilla y León. Así, por ejemplo, se pudo conocer que el importe agregado del presupuesto definitivo de ingresos de las 1.239 cuentas rendidas de 2012 ascendió a 49,4 millones de euros y el del presupuesto de gastos a 45,8 millones.

Por segundo año consecutivo el Consejo de Cuentas aprobó el informe sobre el seguimiento de sus recomendaciones, dejando constancia de que en 2014 fueron aplicadas de forma íntegra o parcial un 50,6% (122 de las 241 remitidas), lo que representa un avance de 13 puntos porcentuales respecto al ejercicio anterior. A pesar de los avances observados, el Consejo consideró insuficiente el grado de cumplimiento alcanzado y, en consecuencia, instó a la puesta en práctica de las recomendaciones en relación al objetivo general de mejora de la gestión pública.

Por otra parte, también tuvo lugar la aprobación del informe establecido legalmente sobre el examen de la contabilidad electoral, tras la celebración de los comicios autonómicos del 24 de mayo de 2015.

El presidente del Consejo de Cuentas, Jesús Encabo, que el 23 de septiembre de 2015 fue ratificado por el Pleno de las Cortes de Castilla y León para su segundo y último mandato, compareció ante la Comisión de Hacienda (Economía y Hacienda en la presente legislatura) en seis ocasiones durante el pasado año, para informar sobre una decena de fiscalizaciones. La actividad de la institución también quedó reflejada en la celebración de veintisiete sesiones plenarias de carácter ordinario y dos extraordinarias, en las que se adoptaron un total de 157 acuerdos.

Cuatro de los acuerdos fueron de remisión al Tribunal de Cuentas de posibles indicios de responsabilidad contable en hechos detectados en el desarrollo de los trabajos de fiscalización. Por su parte, la Fiscalía del Tribunal de Cuentas se dirigió al Consejo en otras cuatro ocasiones solicitando opinión sobre la posible existencia de indicios de responsabilidad en determinados hechos contenidos en los informes de



fiscalización remitidos. También se produjeron otros cuatro acuerdos estimatorios derivados de denuncias públicas.

Rendición de cuentas. En referencia a la obligación legal de rendir cuentas, a 31 de diciembre de 2015 había cumplido el 84,4% de los ayuntamientos de la Comunidad y un 76,7% de las entidades locales menores. Con el objetivo de facilitar su tramitación y recordar el calendario establecido, el Consejo dirigió el año pasado un total de 6.944 correos electrónicos y 3.789 escritos por correo postal a las entidades locales.

RENDICIÓN DE CUENTAS POR TIPO DE ENTIDAD					
TIPO DE ENTIDADES	ENTIDADES LOCALES	CUENTAS EJERCICIO 2014		CUENTAS EJERCICIOS ANTERIORES	TOTAL CUENTAS
	Nº	Nº	Porcentaje	Nº	Nº
AYUNTAMIENTOS	2.248	1.897	84,4%	429	2.326
DIPUTACIONES	9	9	100,0%	0	9
CONSEJOS COMARCALES	1	1	100,0%	0	1
MANCOMUNIDADES Y OTRAS ENTIDADES	277	170	61,4%	22	192
ENTIDADES LOCALES MENORES	2.224	1.705	76,7%	143	1.848
CONSORCIOS	56	26	46,4%	8	34
TOTAL	4.815	3.808	79,1%	602	4.410

Respecto al sector público local, el portal web del Consejo dispone de un canal específico donde cualquier usuario puede realizar consultas estadísticas a la carta, una herramienta de transparencia que permite el conocimiento con todo detalle de la realidad económica y financiera que reflejan las cuentas rendidas por las 4.815 entidades.

Asocex. Finalmente, la Memoria destaca la puesta en marcha en 2015 de la Asociación de los Órganos de Control Externo Autonómicos (Asocex), con el objetivo de fomentar la cooperación y apoyo mutuo entre todos los órganos fiscalizadores regionales; impulsar la coordinación con el Tribunal de Cuentas y, por tanto, mejorar con ello el control eficaz de las cuentas públicas. Continuando con el turno rotatorio anual establecido en sus estatutos, el Consejo de Cuentas de Castilla y León asumirá en 2016 la Presidencia de la asociación.